SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6780 *ASHDALE CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 348/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª María Dolores Díaz Díaz contra la empresa ejecutada Ashdale Consulting, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 16-03-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Ashdale Consulting, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 4.420,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120018181-1

cve: BORME-C-2012-6780